165 (CIENTO SESENTA Y CINCO)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010
"Adquisición de Alimentos para Personas"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Mayo de 2010, en la dependencia de la Administración del Hospital Regional de Luque
, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 28 del que son: Dr. Carlos Ferreira Russo, Director General; Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador; Abog. Wilma Mendieta, Asesor Jurídico; Lic. Raquel Santacruz, jefe del Servicio de Nutrición, y el Lic. Roque Torreani, jefe de Suministros, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital de Luque, en el S.G.O.G. Rubro 310 "Productos de Alimenticios"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución.-
El mismo es Anual, afectando el ejercicio 2010.-
El No. de PAC del presente llamado 193.496, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 26 de Marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 377.386.300.-, siendo el número de CDP el 06245.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Regional N° 28 del 23 de Marzo de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de Abril de 2010, con número de expediente 305401, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 07/05/2010.-
- Apertura de Sobre el 07/05/2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el siete de Mayo, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 4 (cuatro) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	2 de Julio Comercial S.R.L.
2	Distribuidora Arami
3	Distribuidora San Cayetano
4	La Comercial Asuncena S.R.L.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 EL Comité de Evaluación siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital de Luque, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente			
	2 de Julio SRL	Distribuidora Arami	Distribuidora San Cayetano	La Comercial Asuncena SRL
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatutos Sociales	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Poderes del Representante (SA)	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Documentos	**Oferentes**			
	2 de Julio SRL	**Distribuidora Arami**	**Distribuidora San Cayetano**	**La Comercial Asuncena SRL**
Certificado de Registro Sanitario del Alimento (INAN).-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos Ejecutados de provisión o Facturaciones de Venta y Recepciones Finales.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ratios Financieros.-	Cumple			Cumple
Declaración Jurada que acepta plenamente el Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia emitida por un Banco de Plaza (N° de Cta Cte)	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. [illegible] M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 256
Hospital Regional de Luque

Copia Impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Suplementarias (ADDENDA 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios en Diskette.-	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Constancia del SIPE.-	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de IVA y Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que las empresas: 2 de Julio Comercial S.R.L. , La Comercial Asuncena S.R.L., Distribuidora Arami y Distribuidora San Cayetano se les requirió la presentación de las documentaciones faltantes como ser registro del INAN y carta de Representación y/o autorización.-

2 DE JULIO S.R.L.:

Según nota UOC N° 047 recepcionada por la firma el 14/05/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante y Registro del INAN de los ítems 1, 2,3,6,8,14,15,21,23,25,28,32,33,34,35,39 y 81.-

Lo solicitado fue entregado parcialmente por la firma, ya que lo que corresponde a la presentación de la Autorización del fabricante presenta lo del ítems 81 y el Registro del INAN, no fueron entregados los ítems 3, 8, 15 y 34 por lo que se RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA en dichos ítems.-

La empresa remite copias de los Balances de los tres últimos años y Ratios Financieros.

DISTRIBUIDORA ARAMI:

Según nota UOC N° 048 recepcionada por la firma el 14/05/2010, requirió la presentación de Autorización del Fabricante y Registro del INAN de los ítems 5,10 y 30.-

El oferente no remite lo solicitado por lo que se RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA EN LOS SIGUIENTES ITEMS 5,10 Y 30.-

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO:

Según nota UOC N° 046 recepcionada por la firma el 17/05/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante y Registro del INAN, de los ítems 4, 7, 11, 12, 13,18, 41, 79 y 80.-

Por nota del 18 /05 /2010, la firma remite la autorización correspondiente a los ítems 4, 12, 13, 41, y registro del INAN de los ítems 4, 12, 13.-

En fecha 19/05/2010, según nota UOC N° 56, se requirió a la empresa la presentación de la Autorización del Fabricante y Registro del INAN, de los Ítems 7, 11, 18, 28, 35, 36, 37,38, 79 y 80.-

El oferente remite en fecha 19/05/2010, una nota donde dicen de que no cuentan con los documentos solicitados, razón por la cual se RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA EN LOS ITEMS MENCIONADOS.-

La empresa remite copias de los Balances de los tres últimos años y Ratios Financieros.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Raque M. Torrani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. N° 756
Hospital Regional de Luque

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L..:
Según nota UOC N° 049 recepcionada por la firma el 14/05/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante y/o representante y Registro del INAN, de los ítems 1, 3, 9, 16, 17, 19, 20, 22, 29, 39, 40, 42 y 78.-
Por nota en fecha 17/05/2010, la firma remite las autorizaciones respectivas de los ítems 1, 3, 9, 16, 17, 19,20, 22, 42 y78.-
Por nota en fecha 17/05/2010, la firma remite el Registro del INAN D.G. N° 029/10, de los Ítems solicitados, en el registro figura que no consta los Ítems, 16, 17, 19, 20, 22, 29, 40, 42 y 78.
Según nota UOC N° 055, recepcionada por la firma el 19/05/2010, se requirió la presentación de la Carta de Autorización o distribuidor autorizado del ítem 52, y Registro del INAN ítem 78.-
En fecha 20/05/2010., el oferente remite la Carta de Autorización del ítem 52, por lo expuesto y considerando que los ítems 9, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 42 y 78 figuran que no consta en el registro del INAN,SE RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA EN LOS ITEMS MENCIONADOS.

CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO.: Según nota UOC remitida a la firma el 17/05/2010, teniendo en cuenta las atribuciones del Comité de Evaluación que al realizar el análisis no se encontró en la planilla ofertada el ítems 10 pero en el formato digital si, en ese sentido, la planilla presenta un error de cálculo en las sumas totales y se solicita al oferente corregir y declarar sin efecto ese ítems.-
En fecha 20/05/2010, la firma acepta la corrección realizada por el Comité.-

4.Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) y luego de que se haya realizados las correcciones aritméticas necesarias, pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.
En ciertos ítems, se ha considerado requerir muestras, para proceder a una mejor evaluación, según se transcribe a continuación:

2 DE JULIO S.R.L.:
Por nota UOC N° 047 del 14/05/2010, se le requirió la presentación de muestra del ítem:

- Ítem 27– Leche en polvo descremada.-
- Ítem 35– Arroz entero parbolizado.-
- Ítem 77– Galletita salvada sin sal.-

Dr. Carlos Ferreira Rasso
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. N° 756
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
Asesor Jurídico
Hospital Regional de Luque

Por nota del 18/05/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Nutrición del Hospital Regional.-

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO:

Por nota UOC N° 046 del 14/05/2010, se le requirió la presentación de muestras en los siguientes ítems:

- Ítem 5 – Café instantáneo.-
- Ítem 6 – choclo.-
- Ítem 28 – Leche en polvo.-
- Ítem 35 – arroz entero parbolizado.-
- Ítem 36 – fideo fino.-
- Ítem 37 – fideo tallarín.-
- Ítem 38 – fideo spaguetti.-

Por nota del 18/05/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Nutrición del Hospital Regional.-

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.:

Por nota UOC N° 055 del 19/05/2010, se le requirió la presentación de muestras en los siguientes ítems:

- Ítem 29 – Queso Paraguay.-
- Ítem 40 – Harina de maíz pre cocida.-
- Ítem 42 – Poroto San Francisco.-

Por nota del 20/05/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Nutrición del Hospital Regional.-

La Lic. Raquel Santacruz presenta una nota de fecha 21/05/2010, donde justifica la necesidad de contar con los siguientes insumos poroto, harina de maíz y queso Paraguay.

Metodología de la Evaluación Técnica

Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las E.T. en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Precio Estimado	Precio Adjudicado	Evaluación Técnica
1	Aceite 100% de girasol.-	100% de girasol.-	9.900	9.000	La oferta más baja La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas, y por la preferencia de producto nacional.-
2	Arveja en conserva.-	En conserva, latas de 250 gramos.	1.950	1.850	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.-
3	Atún, en agua.-	En agua, latas de 140 gramos.-	6.450		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
4	Azúcar blanca refinada.-	Blanca refinada, bolsa de 5 kg.	4.500	5.060	La oferta más baja, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas.-
5	Café soluble Instantáneo.-	Soluble instantáneo, frascos de 200 gramos.	18.500	20.100	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L, cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Choclo	Choclo, latas de 200 gramos.	3.250	2.400	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L , cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Fernando Pausso
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Jorge M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 765
Hospital Regional de Luque

7	Disco para empanada	Disco para empanada, paquetes de 12 unidades	1.350		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
8	Durazno	Durazno, latas de 820 gramos	6.500		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
9	Edulcorante líquido, de Ka'a He'e.	De Ka´a He´e ,envases de 250 gramos	13.500		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
10	Jugo en polvo	En polvo, Sobre de 8 litros	1.250		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
11	Extracto de Tomate	Tetrapack de 520 gramos	4.500		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
12	Sal fina yodada.-	Yodada,Paquetes de 1 kg.	1.100	924	La oferta más baja, Distribuidora San Cayetano, cumple con las especificaciones técnicas.-
13	Sal gruesa yodada.-	Yodada,Paquetes de 1 kg.	1.000	924	La oferta más baja, Distribuidora San Cayetano, cumple con las especificaciones técnicas.-
14	Mayonesa	Sachet de 500 gramos	4.500	4.200	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L cumple con las especificaciones técnicas.-
15	Ñoquis, frescos	Frescos, Paquete de 400 grs.	4.750		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
16	Comino	Sobre de 15 gramos	1.750		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
17	Laurel de España, hojas secas.-	Hojas secas, sobres de 15 gramos	1.750		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
18	Mostaza	Pote de 200 gramos	2.500		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
19	Nuez moscada molida.	Molida, sobres de 15 gramos	5.250		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
20	Orégano seco.	Seco, sobres de 15 gramos	1.750		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
21	Salsa de soja.	Frasco de 1 litro	6.000	4.500	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L ,cumple con las especificaciones técnicas.-
22	Vainilla molida	Molida, sobres de 15 gramos	1.750		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
23	Manteca Vegetal con Sal	Vegetal con sal, pote de 250 gramos	1.950	1.990	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L ,cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Elias Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Fernando Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

172 (CIENTO SETENTA Y DOS)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

24	Crema de leche.-	Tetrapack de 200 gramos	4.120		Se declara Desierta por que ninguno de los oferentes presentó cotización en este ítem.
25	Huevo de gallina, tipo "A"	Tipo "A", plancha de 30 unidades	500	520	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L ,cumple con las especificaciones técnicas.-
26	Leche entera fluida	Entera fluida, Tetrapack de 1 litro	4.950	3.700	La oferta más baja, La Comercial Asuncena S.R.L. , cumple con las especificaciones técnicas.-
27	Leche en polvo descremada	En polvo descremada, Caja de 800 gramos	25.750	30.700	La primera oferta, 2 de Julio S.R.L , cumple con las especificaciones técnicas.-
28	Leche en polvo entera	Entera, Caja de 800 gramos	24.500	24.000	La oferta más baja, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.-
29	Queso Paraguay Puro y fresco.	De leche de vaca sin mezcla de soja, Panes de 1 Kilogramo	18.500	17.500	La oferta más baja, La Comercial Asuncena S.R.L. , cumple con las especificaciones técnicas.-
30	Queso parmesano rallado	Sobre de 250 gramos	3.850		Se declara Desierta, porque los oferentes que presentaron su oferta sobrepasan mas del 50% del valor estimado para la adquisición.
31	Queso para Sandwich.-.	Feteado en paquetes de 1 Kilogramo	20.000		Se declara Desierta por que ninguno de los oferentes presentó cotización en este ítem.
32	Yogurt bebible entero	Pote de 140 grs.	1.250	1.150	La primera oferta, 2 de Julio S.R.L , cumple con las especificaciones técnicas.-
33	Yogurt bebible dietético	Pote de 140 grs.	1.350	1.180	La primera oferta, 2 de Julio S. R.L, cumple con las especificaciones técnicas.
34	Fécula de maíz	Paquete de 1 kg.	5.300		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
35	Arroz entero, glaseado al 90%, tipo I	Paquete de 5 Kg.	4.850	4.150	La oferta más baja, 2 de Julio S. R.L cumple con las especificaciones técnicas y presento registro del INAN.
36	Fideo Fino.-	Paquete de 5 Kg.	3.520	3.100	La oferta más baja, 2 de Julio S. R.L cumple con las especificaciones técnicas y presento registro del INAN.-
37	Fideo Tallarín	Paquete de 5 Kg.	3.520	3.100	La oferta más baja, 2 de Julio S. R.L cumple con las especificaciones técnicas y presento registro del INAN.-
38	Fideo Spaquetti	Paquete de 5 Kg.	3.520	3.100	La oferta más baja, 2 de Julio S. R.L cumple con las especificaciones técnicas y presento registro del INAN.-
39	Harina de Trigo, tipo 000.-	Paquete de 5 Kg.	2.200	1.800	Las ofertas más bajas, 2 de Julio S.R.L., y La Comercial Asuncena S.R.L, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan mismo monto de oferta, por lo que se adjudica a los dos en un 50% a cada uno.

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Rasso
Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

173 (CIENTO SETENTA Y TRES)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

40	Harina de Maíz cocinada de primera calidad	Bolsa de 5 Kg.	7.500	3.600	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
41	Harina Leudante Tipo 0000	Paquete de 1 Kg.	5.250	3.168	La oferta más baja, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas.-
42	Poroto Seco tipo San Francisco.	Paquete de 1 Kg.	5.200		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
43	Carnaza Blanca	Envasado al vacío por piezas enteras	22.500	20.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
44	Carnaza Negra	Envasado al vacío por piezas enteras	21.500	22.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
45	Carne de cerdo	Envasado al vacío por piezas enteras	16.000	20.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
46	Carne de pollo (Pechuga)	Paquetes de 3 pechugas	11.000	11.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
47	Carne molida	Bolsa de 5 Kg.	22.000	16.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
48	Hígado	Bolsa de 5 Kg.	9.000	9.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
49	Lomo vacuno	Envasado al vacío por piezas enteras	26.000	21.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
50	Matambre	Bolsas de 5 Kg.	10.500	12.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
51	Peceto	Envasado al vacío por piezas enteras	24.000	23.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
52	Pollo entero	Paquete por unidad de pollo	8.700	8.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
53	Rabadilla	Envasado al vacío por piezas enteras	24.000	21.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
54	Acelga	Mazo de 12 hojas	2.000	500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
55	Ajo	Ristra de 25 cabezas	2.000		Se declara Desierta, por considerar el precio muy elelvado.

Lic. Rigo Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Rossa
Encargado Despacho General
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Administración
Reg. Nº
Hospital Regional de Luque

174 (CIENTO SETENTA Y CUATRO)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

56	Batata	Bolsa de 50 Kg.	1.500	1.100	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
57	Berro	Mazo de 12 unidades	700	1.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
58	Cebolla	Bolsa de 25 Kg.	3.000	2.700	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
59	Cebollita de hoja	Mazo de 10 unidades	1.200	1.350	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
60	Espinaca	Mazo de 3 plantas	1.200	500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
61	Lechuga	Mazo de 3 plantas	800	1.100	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
62	Locote	Bolsa de 20 Kg.	5.800	3.800	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
63	Mandioca	Bolsa de 50 Kg.	1.500	1.100	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
64	Papa	Bolsa de 50 Kg.	3.500	1.850	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
65	Perejil	Mazo de 12 plantas	400	600	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
66	Remolacha	Bolsa de 25 Kg.	7.500	6.200	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
67	Repollo	Bolsa de 25 Kg.	3.400	3.200	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
68	Tomate	Caja de 20 Kg.	5.500	3.400	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
69	Zanahoria	Caja de 20 Kg.	2.300	3.500	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
70	Zapallito tronco	Caja	5.000	5.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
71	Zapallo	Bolsa	2.000	1.200	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Fatino Rasse
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

Lic. Luque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

72	Manzana Roja	Caja	6.500	6.200	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
73	Melón	Caja	2.000	2.300	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
74	Naranja	Bolsa	2.500	2.700	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
75	Pera	Caja	6.500	6.600	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
76	Piña	Caja	3.750	3.000	La única oferta presentada, La Comercial Asuncena S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.
77	Galletita salvada sin sal	Salvada sin sal Paquete de 250 gramos	3.990	3.050	La oferta más baja, 2 de Julio S. R.L cumple con las especificaciones técnicas.-
78	Pan blanco para hamburguesa	Blanco para hamburguesa Paquete de 6 unidades	2.500		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
79	Pan de salvado para sándwich	De salvado, paquete de 800 grs.	3.150		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
80	Galleta molida	Paquete de 1 Kg.	4.000		Se declara Desierta, ninguno de los oferentes presento Registro del INAN.
81	Coquito con anís	Con Anís, bolsa de 5 kg.	5.300	5.800	La oferta más baja, 2 de Julio S.R.L, cumple con las especificaciones técnicas.

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** ***Distribuidora San Cayetano***
- **Ítems:** **4, 12, 13 y 41.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 5.187.160.- (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Cinco millones, ciento ochenta y siete mil, ciento sesenta.-

Lic. Elías Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Fernando Russo
Encargado de Despacho Gerencial
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torrani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

176 (CIENTO SETENTA Y SEIS)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

- **Oferente Adjudicado:** *2 DE JULIO S.R.L.*
- **Ítems:** **2, 5, 6, 14, 21, 23, 25, 27, 32, 33, 35,36, 37, 38, 39, 77 y 81.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 70.979.000.- (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Setenta millones, novecientos setenta y nueve mil.-

- **Oferente Adjudicado:** *La Comercial Asuncena S.R.L.*
- **Ítems:** **1, 26, 28, 29, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 240.797.000 (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Doscientos cuarenta millones, setecientos noventa y siete mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 316.963.160.- (Trescientos diez y seis millones, novecientos sesenta y tres mil, ciento sesenta).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Administrador

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General

Abog. Wilma Mendieta
Asesora Jurídica

Lic. Roque Torreani
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. Raquel Santacruz
Jefa de Nutrición